

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ADELL & CALDERON PRODUCTORA DE EVENTOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año 2017, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Puerto Azul, Mz. A10, Villa 7, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía ADELL & CALDERON PRODUCTORA DE EVENTOS S.A., a saber: Roberto Calderón Morales, por sus propios y personales derechos, propietario de 760 acciones; y José Andrés Zambrano Pulley, propietario de 40 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta el señor Roberto Calderón Morales y actúa como Secretario de la junta el señor José Andrés Zambrano Pulley. El Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado sobre los puntos a tratarse en la Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa.

El Presidente manifiesta que ha promovido esta sesión para poner en consideración de los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016;***
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;***
- 3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016;***
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.***

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2016.

El Presidente de la Junta da lectura da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes, áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2017. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Sra. Grace Villon, Ing. Com. Ms. Reg. Profesional No. 47605.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión.

Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas con treinta minutos **f)** José Andrés Zambrano Pulley.- Secretario de la Junta, Accionista.
f) Roberto Calderón Morales.- Presidente de la Junta, Gerente General de la compañía y Accionista.

Roberto Calderón Morales
Presidente de la junta – Accionista

Jorge Andrés Zambrano Pulley
Secretario de la Junta - Accionista